

MINUTA

COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA (CTEPDD)

Sesión llevada a cabo vía remota a través de videoconferencia con Cisco Webex Meetings desde las instalaciones del Consejo Nacional de Población, ubicadas en Dr. José María Vértiz No. 852, Col. Narvarte, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020 en la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 17 de marzo de 2022, se reunieron los integrantes del Comité Técnico Especializado de Población y Dinámica Demográfica, para llevar a cabo la 1ª Sesión Ordinaria del año 2022.

Agenda

Hora	Actividad
09:50 – 10:00	Registro e indicaciones a integrantes para la sesión virtual Dra. María de la Cruz Muradás Troitino (CONAPO)
10:00 – 10:05	Presentación y bienvenida Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez (CONAPO)
10:05 – 10:10	Palabras de bienvenida Dr. Enrique De Alba Guerra (INEGI)
10:10 – 10:15	Verificación del quórum Dra. Gabriela Mejía Paillés (CONAPO)
10:15 – 10:20	Aprobación de la Agenda Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez (CONAPO)
10:20 – 10:25	Seguimiento de acuerdos y aprobación de minuta de la 2ª Sesión Ordinaria de 2021 Dra. Gabriela Mejía Paillés (CONAPO)
10:25 – 10:35	Presentación “Anuario de Migración y Remesas México 2021” Mtro. Rafael López Vega (CONAPO)
10:35 – 10:40	Sesión de preguntas y respuestas Modera: Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez (CONAPO)
10:40 – 10:50	Presentación “Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género 2021 (ENDISEG)” Mtro. Edgar Vielma Orozco (INEGI)
10:50 – 10:55	Sesión de preguntas y respuestas Modera: Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez (CONAPO)
10:55 – 11:05	Presentación “Situación sociodemográfica de la población de 60 años y más con base en el Censo de Población y Vivienda 2020” Mtro. Luis Felipe Jiménez Chaves (CONAPO)
11:05 - 11:10	Sesión de preguntas y respuestas Modera: Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez (CONAPO)

11:10 – 11:20	Presentación “Índice de marginación urbana por colonia” Mtro. Raúl Romo Viramontes (CONAPO)
11:20 – 11:25	Sesión de preguntas y respuestas Modera: Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez (CONAPO)
11:25 – 11:35	Presentación “¿De qué murió la población mexicana en 2020?” Mtro. Luis Felipe Jiménez Chaves (CONAPO)
11:35 – 11:40	Sesión de preguntas y respuestas Modera: Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez (CONAPO)
11:40 – 11:50	Presentación “Avances del Grupo Interinstitucional sobre Migración Internacional (GIMI)” Mtro. Miguel Ángel Virgilio Aguilar Dorado (UPMRIP)
11:50 – 11:55	Sesión de preguntas y respuestas Modera: Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez (CONAPO)
11:55 – 12:05	Presentación “Avances del Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Envejecimiento (GTIE)” Dr. Luis Miguel Gutiérrez Robledo (INGER)
12:05 – 12:10	Sesión de preguntas y respuestas Modera: Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez (CONAPO)
12:10 – 12:15	Asuntos Generales Dra. María de la Cruz Muradás Troitiño (CONAPO)
12:15 – 12:20	Lectura de acuerdos de la 1ª Sesión Ordinaria de 2022 Dra. Gabriela Mejía Paillés (CONAPO)
12:20 – 12:25	Cierre de la sesión Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez (CONAPO)

Desarrollo de la Sesión

- **Registro e indicaciones a integrantes para la sesión virtual y bienvenida.**

La **Dra. María de la Cruz Muradás Troitiño (CONAPO)** a nombre de la **Mtra. Gabriela Rodríguez**, presidenta del Comité, externó sus disculpas por no poder estar presente, y compartió algunas indicaciones a las personas integrantes conectadas para llevar a cabo la sesión virtual. Agregó que en 2022 se habían programado dos sesiones del Comité, pero que si surgía algún tema relevante se convocaría a una sesión extraordinaria, a continuación, le dio la palabra al Dr. Enrique de Alba.

- **Palabras de bienvenida a cargo del presidente del Subsistema**

El **Dr. Enrique de Alba Guerra (INEGI)** dirigió unas palabras a las personas integrantes conectadas comentando que en estas reuniones siempre se enteraba algo nuevo que aprender, lo cual le resultaba muy ilustrativo, además de conocer gente nueva y ver lo que se estaba haciendo. Agregó que este Comité era de especial importancia para el INEGI por los temas que trataba y que se podían realizar de manera conjunta.

La **Dra. María de la Cruz Muradás Troitiño (CONAPO)** agradeció las palabras del Dr. Enrique de Alba y coincidió en compartir experiencias sobre el trabajo que se estaba realizando entre las distintas instituciones que conforman este Comité y que podían enriquecer mucho la labor que se realiza desde el INEGI. En seguida dio la palabra a la Dra. Gabriela Mejía Paillés (CONAPO), Secretaria de Actas, para verificar el quórum.

- **Verificación del quórum**

La **Dra. Gabriela Mejía Paillés (CONAPO)** agradeció su presencia a las personas asistentes a la primera sesión de 2022. Asimismo, comentó que no pasaría lista ya que con el registro en el chat y en la lista de participantes, ya se había verificado que se contaba con el quórum necesario para iniciar la sesión.

- **Aprobación de la agenda**

La **Dra. María de la Cruz Muradás Troitiño (CONAPO)** pidió a los asistentes señalar si querían agregar algún tema a la agenda o algún asunto general. Sin ninguna observación a la agenda, procedió a aprobarla por unanimidad.

- **Seguimiento de acuerdos y aprobación de la minuta de la 2ª sesión ordinaria de 2021 con corte al 02 de febrero de 2022**

La **Dra. Gabriela Mejía (CONAPO)** indicó que con respecto al segundo acuerdo que se mostró en proceso, referente a la aprobación de las minutas, se seguían recabando firmas electrónicas de las personas integrantes del Comité de aquellas minutas que ya habían sido aprobadas en sesiones previas para darlas por finalizadas. Con respecto a la minuta de la 2ª sesión de 2021, mencionó que se habían atendido los comentarios del INEGI y CONAPRED, por lo que, dio paso a su aprobación por parte de los vocales del CTEPDD, quedando aprobada por unanimidad.

	Acuerdo	Seguimiento	Estatus
CTEPDD/2.1/2021	La Coordinación del CTEPDD compartirá las presentaciones de esta 2ª sesión ordinaria a las personas integrantes del Comité.	Coordinación del CTEPDD	Cumplido
CTEPDD/2.2/2021	Los vocales del CTEPDD harán llegar vía correo electrónico la aprobación a la 1ª minuta de 2021 mediante manifestación expresa realizada a través de correo electrónico o firma electrónica (certificado digital o firma digitalizada)	Coordinación del CTEPDD	En proceso
CTEPDD/2.3/2021	El CTEPDD sesionará en dos ocasiones en 2022. Fechas tentativas jueves 17 de marzo a las 10:00 am y jueves 20 de octubre de 2022 a las 10:00 am Nota: En caso de requerir una sesión extraordinaria se notificará a sus integrantes.	Coordinación del CTEPDD	En proceso
CTEPDD/2.4/2021	CONAPO (DESMI/CPD) presentará la publicación "Anuario de Migración y Remesas de México 2021" en la 1ª sesión del CTEPDD de 2022.	Coordinación del CTEPDD	Cumplido

En seguida, la Dra. Muradás, dio la palabra al Mtro. López Vega para su presentación con el fin de cumplir con la agenda de la sesión.

- **Presentación Anuario de Migración y Remesas México 2021**

El **Mtro. Rafael López Vega (CONAPO)** inició con los antecedentes más importantes reconociendo la colaboración entre BBVA y CONAPO, la cual había dado paso al Anuario de Migración y Remesas en todas sus ediciones, siendo una importante herramienta estadística sobre las remesas de México para el mundo. Mencionó que a la Mtra. Paula Leite, en su paso por CONAPO, le había tocado coordinar la elaboración de ese trabajo en sus inicios, junto con el Observatorio de Migración Internacional, el cual compilaba información estadística y publicaciones de especialistas. Mencionó que para BBVA, entre 2010-2012, lo más importante habían sido los informes de la situación de migración en México, la migración urbana y el cambio climático, siendo uno de los primeros trabajos en abordar este tema coyuntural.

Expuso que el propósito del Anuario de Migración y Remesas era proporcionar información sobre migración mexicana y, actualmente, al mundo, a diferentes personas usuarias. Comentó que era una de las fuentes de información más confiables que se tenían a escala nacional e internacional, incluso de países como EE.UU., y regionales, en el caso de CEPAL/CELADE, o de Centroamérica. Señaló que utilizaban información de los países de la región y la premisa de esa colaboración era un acercamiento técnico entre ambas instituciones con diferentes cuerpos técnicos al interior de BBVA y por parte del CONAPO, de la Dirección de Estudios Socioeconómicos y Migración Internacional (DESMI). De esta forma se cumplía con el cometido en las distintas ediciones del Anuario de Migración y Remesas, en cada edición se actualizaba y se añadía más información, habiendo evolucionado desde las ediciones más pequeñas de 2013 a 2015, con pocos ejes temáticos, hasta la edición 2021, la cual había ampliado su marco temático. Comentó que se distribuía en formato digital prácticamente a todas las áreas de la administración pública federal, y a organismos autónomos, y se informaba sobre los conceptos, las categorías y las fuentes de información de las cuales se compilaba o se desarrollaba la explotación de fuentes primarias, incorporando un glosario en cada edición, el cual se ajustaba en cada edición, lo que permitía la interpretación de los indicadores y la información estadística que estaba disponible.

Los ejes temáticos de la edición 2013 habían sido cinco, y se habían compilado alrededor de 100 indicadores en aproximadamente 120 páginas. El tipo de textos breves se mantenía, y un listado de las fuentes de información en estricto sentido de las organizaciones, organismos, dependencias e instituciones de las cuales se recogían los datos de migración y remesas. Los indicadores conservaban su sencillez e incorporaban explicaciones muy breves al costado de las imágenes que buscaban orientar en la interpretación de los datos, tratando de mostrar un poco de teoría en las explicaciones.

Agregó que desde 2013 se habían incorporado nuevos ejes temáticos; con la edición 2021 suman 20, además de los cinco originales. En la más reciente edición, se habían conceptualizado los diferentes movimientos asociados a la dinámica migratoria y a otras formas de movilidad en México como podría ser tránsito, refugio, la inmigración de retorno, la circularidad e incluso información sobre el programa de “Quédate en México”, el MPP, (Protocolos de Protección a Migrantes). Asimismo, en la edición 2021, se habían incorporado, proveniente de la muestra del cuestionario ampliado del Censo 2020, 32 fichas por entidad federativa, con la finalidad de apoyar a la demografía local.

En la edición 2021, el total de láminas había sumado 80, con un total de 189 indicadores, más dos láminas con información censal por cada entidad federativa que agrupa 6 indicadores, ofreciendo una secuencia lógica hacia un discurso del fenómeno migratorio y las remesas. Agregó que, en algún momento, se espera destacar este acercamiento coyuntural de algunos componentes, sobre todo en los últimos años que han estado asociados a la dinámica de la COVID-19. Algunos de los puntos clave que se desprendían de la edición 2021, eran que se buscaba hacer un recorrido con una organización conceptual. Por ejemplo, en el caso de las fuentes estadounidenses, como la American Community Survey (ACS) y la Current Population Survey (CPS) llamaba la atención que, diferían en su población objetivo en un pequeño tramo sobre todo en las poblaciones que vivían en unidades de vivienda colectiva, mostraban cierta coincidencia hasta 2020. Agregó que, en noviembre de 2021, se habían publicado los resultados de la ACS 2020, considerados de carácter experimental, ya que mostraban una caída en el volumen total de la población nacida en México, que se despegaba mucho de las estimaciones de las CPS, por lo que recalcó que había que tomarlo con cautela. Sin embargo, se observaba cierta estabilidad en la dinámica del fenómeno migratorio en más de 12-13 años. Asimismo, añadió que había otros mensajes que tienen que ver con las remesas, su crecimiento, su cambio porcentual incluso en su lógica regional, lo cual había sido un viraje positivo e inesperado en 2021, incluso para el Banco Mundial, con un crecimiento que había levantado las expectativas que tenían tanto el Banco de México como el Banco Mundial, en 6 puntos porcentuales.

- **Ronda de comentarios**

La **Dra. Rosario Cárdenas Elizalde (UAM-X)**, dirigió felicitaciones al trabajo presentado, agregando que era un tema muy importante que merecía más atención de la que a veces tenía, ya que era una fuente de información sistematizada muy útil, además de que la colaboración entre instituciones nunca había sido fácil, pero era un muy buen ejemplo de lo que se podía lograr buscando los acuerdos correspondientes. Señaló que era muy bueno que se distribuyera para consulta y de esta forma poderlo analizar y discutir entre personas usuarias de dicha información.

- **Presentación “Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género 2021 (ENDISEG)”**

El **Mtro. Edgar Vielma Orozco (INEGI)** habló sobre este programa estadístico que buscaba la construcción de una cultura igualitaria e inclusiva de la población que se reconoce y asume como parte de alguna preferencia u orientación no normativa, el cual tenía como antecedente los trabajos realizados de manera conjunta con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), la UNAM, varias organizaciones de la sociedad civil, destacando la colaboración con la FLACSO, el CIDE, y la UAM. Agregó que siendo una temática que no era posible abordar con un par de preguntas requirió de un andamiaje, para obtener una medición más apegada a la realidad. Derivado de lo anterior, el cuestionario tomaba aproximadamente 45 minutos, siendo complemento de algunos otros programas estadísticos, como el Censo donde era posible identificar 357 000 hogares donde habitaban parejas del mismo sexo, lo que se traducía en aproximadamente más de 700 000 personas o el 0.56 por ciento de la población, destacándose el Estado de México y la Ciudad de México con 97 802 o 65 466 personas, respectivamente, seguidos de Jalisco y Veracruz. Agregó que, desde hacía algunos años, los registros administrativos, permitían identificar los matrimonios entre

personas del mismo sexo, agregando que en el 2020 se registraron 832 en la Ciudad de México, 493 en Jalisco, y en menor medida, Baja California y Nuevo León con 137 y 128, respectivamente.

El objetivo de la misma había sido identificar a la población de 15 años y más de edad, una edad que se estuvo discutiendo de manera consensuada y colegiada, que se reconocía a sí misma con orientación sexual o identidad de género no normativa, así como sus principales características sociodemográficas, como educación, empleo, salud, historia de vida en la infancia y en la adolescencia, así como otros aspectos relacionados con salud emocional, cuestiones de violencia y discriminación en distintos ámbitos sociales. Agregó que la ENDISEG se trataba de una encuesta de corte probabilístico, que buscaba estimar el volumen poblacional en aproximadamente 50 000 viviendas, buscando una representatividad a nivel subnacional para las 32 entidades federativas. El método de captura era por medio de un *CAPI-ACASI*, siendo una entrevista apoyada por un dispositivo móvil. A su vez, el mismo dispositivo móvil permitía a las personas entrevistadas contestar las preguntas que se consideraban requirieran de mayor confidencialidad en la información mediante una audio-entrevista, en la cual se daba una interacción directa de la persona entrevistada con el aparato, por lo que la persona entrevistadora no tenía acceso a la información proporcionada por la persona entrevistada. El Mtro. Vielma mencionó que la publicación la tenían prevista para el 28 de junio, Día Internacional del Orgullo LGBTI+.

Las temáticas incluían las características de la vivienda, la identificación de los hogares de la vivienda, características sociodemográficas, una sección introductoria sobre las características personales, el preámbulo de la infancia, de la adolescencia, posteriormente venía la audio-entrevista con temas de sexualidad, orientación sexual, identidad de género, salud emocional, experiencias de discriminación y una sección de cierre. La encuesta tenía un andamiaje muy importante, ya que se había dividido en una encuesta probabilística para hacer inferencia estadística sobre la totalidad de la población, y que, de las más de 50 000 viviendas visitadas, se identificaron 47 000 viviendas habitadas, obteniendo una respuesta del 93 por ciento. Las causas de rechazo se relacionaron con temas de inseguridad y a la temática de la encuesta.

Agregó que se había aplicado un enfoque cualitativo, para tener elementos que complementaran lo que a lo mejor la encuesta probabilística no había captado, para ampliar el conocimiento de alguna temática en particular, siendo el objetivo el mismo, con la diferencia de una interacción en una plataforma en la cual se recibía un correo y una contraseña, por si se quería pausar la entrevista y reanudarla más adelante, ofreciendo un mecanismo de diálogo sobre las situaciones que afrontaba este grupo de la población.

Comentó que la segunda etapa de medición estaba contemplando del 21 de febrero al 21 de abril, en la cual estaban participando algunos medios de comunicación, líderes de opinión, así como personas que tienen influencia en las redes sociales para promover este ejercicio, además de que estaban teniendo mesas de trabajo y acercamiento a diferentes organizaciones en las 32 entidades federativas, y contacto con más de 700 organizaciones, a las cuales se les había invitado participar en <https://www.inegi.org.mx/endiseg>, vía chat y al número telefónico 8001114634, con el fin de escalar estos esfuerzos que se han hecho por la equidad y la participación ciudadana.

- **Ronda de comentarios**

La **Dra. Rosario Cárdenas (UAM-X)**, comentó que, éste era uno de los proyectos estadístico de mayor vanguardia dentro del INEGI, y que le daba gusto que en fechas cercanas estarían disponibles al público las bases de datos y el material relacionado para su análisis. Preguntó sobre los grupos de edad considerados, en la encuesta ya que uno de los colectivos que había recibido

mayores actos de discriminación eran las personas mayores, aquellas que durante su juventud vivieron actos de homofobia mucho más intensos que los que en la actualidad se tenían, esto con el fin de saber si estaban contemplado dentro de la información sobre las etapas de vida, además de la infancia y la adolescencia, la de adultez, para conocer si se sentían cómodas con la encuesta, sus experiencias alrededor de la violencia y la discriminación, ya que desde la lógica de la sociedad tendíamos a pensar que solo jóvenes eran los que enfrentaban estas situaciones de orientación sexual distintas, identidad de género o lo que no se ajusta a la norma, sin embargo, lo podíamos encontrar en todas las edades y en todas las manifestaciones sexuales. Agregó que sería un ejercicio muy valioso en el momento en que se presentaran los resultados, iniciar un espacio para recuperar el caso de la población adulta y adulta mayor, y no solamente la población joven, ya que, entendía que era el énfasis que se había colocado en este momento, reconociendo el esfuerzo que significa para este país tener información de un tema tan sensible, pero que valía la pena hacer una evaluación del uso de esta convocatoria y el otro tipo de entrevista presentado, para ver cuál era la eficacia de la misma, qué resultados arrojaba, y poder aplicar este instrumento a otros temas, como lo era la violencia hacia las mujeres.

La **Mtra. Celia Aguilar Setién (INMUJERES)** comenzó felicitando la ENDISEG, ya que para INMUJERES representaba un ejemplo de la construcción de la información que cada vez estaba más orientada a los derechos de las personas, y que no solamente era importante para ver el respeto hacia el derecho de las personas a su identidad sexual. Dijo que muchas personas se preguntan si debían o no responder esta encuesta porque no existía explícitamente el derecho a la identidad sexual, refiriéndose a lo que mencionaba la Dra. Cárdenas, que en el pasado no se había tenido esta libertad ni este reconocimiento al derecho a una identidad sexual. Por lo que, seguramente la encuesta arrojaría resultados diferenciados por cohortes, ya que este reconocimiento, que todavía no era a nivel nacional estaba siendo reportado en esta encuesta, lo cual tendría un impacto en aquellas entidades federativas donde no estaba reconocido este derecho, ya que era un instrumento no solamente de información estadística sino también de reconocimiento de derechos. Agregó que los resultados de esta encuesta, y sobre todo su estructuración, pondrían en el centro el derecho de las personas a la identidad sexual.

El **Dr. Dwighth Dyer (SALUD)**, inició felicitando al Mtro. Edgar Vielma por el esfuerzo, señalando que uno de los temas que le preocupaba era la definición de las categorías para identificar esta diversidad de género, ya que era un tema que había evolucionado mucho en las últimas décadas y lo seguía haciendo, previniendo posibles cambios en la manera que se definiría o se autodefinirían los distintos grupos en su identidad de género, es decir, cómo prevenir para poder afinar las categorías de la encuesta para tomar en cuenta estos cambios.

El **Mtro. Edgar Vielma (INEGI)** contestó que entre las lecciones aprendidas estaba el no categorizar ya que muchas veces las personas se iban a encasillar en algunas categorías, por lo que había algunas preguntas abiertas, las cuales estaban clasificando a partir de las respuestas de las personas. Algo que, también habían observado era que muchas personas no identifican algunos términos, por lo que habían tenido que aproximar ciertas ideas a través de un texto, siendo un trabajo en el que se había tenido mucho cuidado y por eso, les iba a tomar un poco más de tiempo el procesamiento de la información porque estaban obteniendo una gran diversidad de respuestas. Respecto a lo que comentó la Mtra. Celia Aguilar, dijo que la intención era ir avanzando en el tema de derechos. Exaltó la participación de la Cámara de Diputados, en particular dijo que la Comisión de Igualdad y Género había estado muy involucrada. Agregó que estaba de acuerdo con los

comentarios de la Dra. Cárdenas en abordar esta retrospectiva, volteando a ver lo que había sucedido en el pasado. Dijo que por esta razón tenían dos instrumentos -uno web y otro cara a cara- para tratar entre otros temas las zonas rurales. Añadió que la encuesta buscaba acercar esta trayectoria en la historia de vida. Señaló que ambos instrumentos iban a ser publicados en esa fecha al ser complementos, ya que algún tema que no se encontrara en la ENDISEG probabilística al ser difícil de detectar por una baja proporción, tal vez se podía encontrar en la versión web por la participación lograda al haberse acercado a las organizaciones de la sociedad civil para tener representantes de cada uno de los grupos, para lo cual se iban a seguir reforzando el instrumento web con acercamientos en espacios de reunión (cafés y otros lugares) con la finalidad de seguir promoviendo estos ejercicios para recabar mayor información.

La **Dra. Gabriela Mejía (SGCONAPO)**, indicó que se unía a las felicitaciones a INEGI por esta encuesta, considerando que sería un insumo muy valioso. Agregó que, sería muy útil e interesante contar con una presentación de los resultados los cuales se tendrían a finales de junio, por lo que muy posiblemente se estaría convocando a una sesión extraordinaria para no tener que esperar a la 2ª sesión ordinaria del año a celebrarse en octubre.

Ana Luisa Gamble (INAPAM) dijo que le parecía muy pertinente el comentario de la Dra. Cárdenas, ya que era un tema muy importante para las personas mayores, derivado de la menor libertad que les había tocado vivir cuando eran jóvenes. Agregó que estaría muy al pendiente de estas diversidades y la intersección con la vejez, la cual se tenía que conocer y tener evidencia de cómo se había expresado.

La **Dra. Rosario Cárdenas (UAM-X)** recuperando lo que dijo el Mtro. Vielma sobre las pautas abiertas y las categorías que iban a tener que conformar, junto con lo que había mencionado el Dr. Dyer, reiteró su apoyo para trabajar sobre ellas, en caso de que se tuviera dificultad para ubicar las respuestas, mostrando su disposición a acercar los recursos a INEGI para garantizar que esta encuesta pudiera no solo reflejar de la mejor manera posible este colectivo, sino también ayudara a construir ese mosaico de necesidades que todas las personas debíamos atender desde el ámbito de las políticas públicas.

Ana Luisa Gamble (INAPAM) también se sumó al ofrecimiento.

El **Mtro. Edgar Vielma (INEGI)** agradeció a la Dra. Cárdenas y a Ana Luisa Gamble por el ofrecimiento de trabajar junto con INEGI en estos aspectos.

- **Presentación “Situación sociodemográfica de la población de 60 años y más con base en el Censo de Población y Vivienda 2020”**

El **Mtro. Luis Felipe Jiménez (SGCONAPO)** inició su presentación diciendo que la Secretaría General del CONAPO, en esta ocasión, quería difundir las principales características de esta publicación la cual consideraba muy importante en el tema de las personas mayores. Enfatizando que esta publicación daba continuidad a una actualización y a una serie de indicadores que se habían realizado para la población de 60 años y más en años con base en la Encuesta Intercensal 2015, en esta ocasión, el objetivo había sido aprovechar la información del Censo 2020 para, además de los indicadores de 2015 agregar otras caracterizaciones específicas en temas particulares de las personas mayores que se consideraban importantes. Señaló que, también se incluían algunos indicadores con base en las proyecciones de la población. Dijo que habían clasificado la información en aproximadamente 28 indicadores, presentando en primer lugar el análisis de manera prospectiva sobre el volumen y la proporción de las personas mayores en el país y a nivel de entidades federativas, la participación porcentual de personas mayores sobre la población total

en los municipios, la distribución de las personas mayores con respecto a su situación conyugal, etnicidad, población mayor afrodescendiente y población mayor que se autodescribe como indígena, así como indicadores de educación, salud, temas de afiliación trabajo y la situación económica de los hogares con personas mayores. Mencionó que la estrategia de organización de esta información tenía dos aristas, por un lado se realizaron unos cuadros interactivos donde los usuarios podían buscar por tema cada uno de los indicadores y sus desagregaciones a nivel de entidades o a nivel de municipios y, también con el objetivo de seguir proporcionando insumos para la toma de decisiones en materia de políticas públicas enfocada a las personas mayores, se habían elaborado unas infografías resumen con cada uno de estos 7 temas que permitían tener la perspectiva de cada entidad federativa, así como una infografía comparativa de la situación de las personas mayores de cada entidad federativa con respecto a las otras entidades federativas. Señaló que, aunque les hubiera gustado profundizar en algunos temas por cuestiones de alcance del Censo 2020, no se había podido ahondar más. Sin embargo, comentó que tenían algunas caracterizaciones con respecto a la participación económicamente activa de las personas mayores, como en el caso de la población masculina, en donde 6 de cada 10 eran activos laboralmente en el 2020, en comparación con 3 de cada 10 mujeres mayores que reportaron participación laboral activa, enfatizando que el análisis de estos indicadores permitía contrastar las diferencias, la heterogeneidad socioeconómica y sociodemográfica de las personas mayores ante el nivel de las entidades federativas; con respecto a los ingresos laborales se observó que la mediana de estos ingresos en Oaxaca por ejemplo era de 1 300 pesos, en comparación con 6 400 en Baja California. Agregó que estos eran una serie de indicadores que se podían consultar de manera interactiva y práctica, incluidos los relacionados con la disponibilidad de tecnologías de la información y comunicación en los hogares con personas mayores. Finalmente, mostró una lámina señalando el acceso a los cuadros interactivos y las infografías.

- **Ronda de comentarios**

El **Dr. Luis Miguel Gutiérrez (INGER)** comentó que le parecía que el esfuerzo era magnífico y habían visto con mucho interés las gráficas y las infografías, pero que le había llamado la atención el abordaje del tema de discapacidad. Solicitó tener precaución en los encabezados tanto de las gráficas como con los mapas que se mostraban ya que los porcentajes que presentaban eran sobre la población mayor con un tipo de limitación, discapacidad o con algún tipo de problema o condición mental y no sobre el total de la población mayor, lo cual podía desorientar a quien viera esta información.

La **Mtra. María Eugenia Medina (INMUJERES)** felicitó la interactividad del trabajo la cual permitía hacer un análisis a las personas usuarias, y preguntó si se estaba, y considerando a la variable sexo como una variable adicional o si se estaba considerada transversalmente en los indicadores, con el fin de aportar información más rica para las políticas de género.

Ana Luis Gamble (INAPAM) felicitó que se estuviera tratando el tema a partir de los 60 años. Asimismo, comentó que habían estado trabajando con el INEGI en la georreferenciación de espacios que brindaban servicios a las personas adultas mayores para colaborar en aspectos muy detallados que iban a servir para la construcción de políticas públicas.

El **Mtro. Luis Felipe Jiménez (SGCONAPO)**, agradeció los comentarios. En respuesta al Dr. Luis Miguel señaló que se iba a revisar la información sobre discapacidad. Con respecto a la pregunta sobre las desagregaciones por sexo, comentó que al trabajar con la muestra el

cuestionario ampliado del Censo 2020, se tuvo que evaluar la representatividad de algunos indicadores, lo que complicaba su desagregación por sexo.

La **Mtra. Celia Aguilar Setién (INMUJERES)**, también felicitó el trabajo agregando que iba a ser de mucha utilidad dado el próximo levantamiento de la Encuesta Nacional de Cuidados, la cual iba a servir para identificar la enorme contribución de las mujeres y hombres mayores al trabajo no remunerado en el país, que desafortunadamente no se visibilizaba desde la perspectiva de los derechos de las personas, ya que generalmente las políticas públicas y la mirada gubernamental estaban orientadas a las carencias de las personas no a sus derechos y a sus contribuciones a la sociedad. Agregó que seguramente esta encuesta iba a evidenciar la sobrecarga a las mujeres de todas las edades, la cual tenía que ser reconocida y asumida por el estado en su normatividad y políticas públicas, reconociendo el importante rol de la población adulta mayor.

- **Presentación “Índice de marginación urbana por colonia”**

El Mtro. Raúl Romo (SGCONAPO), comenzó su presentación con algunos antecedentes dado que el Índice de Marginación se estimó por primera vez con los resultados del Censo de 1990, el cual incluyó estimaciones a nivel de entidades y municipios; en 1995 se incluyeron localidades y en 2000, áreas geoestadísticas básicas urbanas (AGEB urbanas). Sin embargo, comentó que se tenían varias demandas de diversos sectores, la primera era la comparabilidad en el tiempo, y la segunda era contar con una estimación por colonia. Mencionó que se había cambiado la metodología de *Análisis de Componentes Principales a Distancias Ponderadas al cuadrado*, lo que permitía comparar en el tiempo y entre unidades geográficas del mismo nivel de desagregación. Señaló que, a pesar de los ajustes metodológicos, se continuaba clasificando en 5 grados de marginación, ya que con la inclusión del índice por colonia se agregaba otro nivel de desagregación geográfica, en el cual se había usado el marco geográfico electoral del Instituto Nacional Electoral (INE), realizando una interpolación ponderada por área para unir las capas de colonias con las de las AGEB urbanas. Comentó que esta última información había sido obtenida por medio de una petición al laboratorio de microdatos del INEGI. Mencionó que para la construcción se usaban 11 dimensiones: educación, salud y los restantes eran sobre la vivienda (drenaje, energía eléctrica, agua entubada, hacinamiento, piso de tierra, disponibilidad de refrigerador, internet y celular). Explicó que, de acuerdo con los resultados, 19 millones de personas están ubicadas en colonias con grado de marginación alto y muy alto, con un total de 81 234 colonias a nivel nacional. Terminó presentando tres mapas en donde se mostró una concentración con marginación urbana alta y muy alta en las zonas periféricas de la Ciudad de México. En el caso de Monterrey, dados las condiciones socioeconómicas de las viviendas y de la población de esta zona metropolitana, se encontraron con menor frecuencia colonias con grado alto o muy alto. En el caso de la zona metropolitana de Guadalajara, también se pudieron apreciar cómo la zona periférica concentraba estos grados de marginación de mayor desventaja. Agregó que se estaba pensando en una plataforma con un visualizador para facilitar que las personas puedan ubicar su colonia sin tener que instalar un sistema de información geográfica, además de que se iba a subir la nota técnica donde se explicaban la nueva metodología, y varias publicaciones al respecto en los meses por venir.

- **Ronda de comentarios**

La **Dra. Rosario Cárdenas (UAM-X)** preguntó si al momento de subir las bases de datos, también estaría disponible la metodología donde se explicaban los cambios o si estarían disponible en el

momento que se tuvieran los trabajos que había indicado que se concluirían en el transcurso del año.

El **Dr. Luis Miguel Gutiérrez (INGER)**, preguntó si estaba contemplando introducir otras capas, como los grupos de edad, ya que sería interesante ver la proporción de personas mayores en las unidades geográficas mencionadas, con el fin de tener una noción de las relaciones de cuidado que se pudieran dar en un momento dado.

La **Dra. Rosario Cárdenas (UAM-X)** comentó que consideraba que el trabajo que proponía el Dr. Gutiérrez Robledo se podía realizar externo a CONAPO, es decir, que cualquier persona interesada, a partir del listado de colonias y sus grados de marginación, lo podía cruzar con la información sobre la estructura por edad de INEGI, pero se necesitaba saber cómo estaban referenciadas las colonias y los grados de marginación.

El **Dr. Luis Miguel Gutiérrez (INGER)**, comentó que estaba pensando justamente vincularlo al sistema de información que estaban construyendo para saber si era factible avanzar en esa dirección.

Raúl Romo (SGCONAPO), respondió que era factible cruzarlo en un sistema de información geográfica ya que una de sus bondades era poder sobreponer capas de información, como por ejemplo la capa del nivel de desagregación por manzana o AGEB. Agregó que para la estimación del índice de marginación por colonia no se usaban grupos de edad, pero que se iba a poner a disposición en la página de CONAPO la sintaxis, ya que se había tenido que hacer una interpolación y algunos supuestos para hacer equivalentes el nivel AGEB con el nivel colonia, lo cual estaba detallado en la nota técnica del índice y en el geovisualizador se podría hacer la consulta directa de los cruces con la información de interés. Señaló que en la nota técnica también se explicaba el *método de distancias ponderadas al cuadrado*, y los sustentos estadísticos por los cuales se había dejado de usar el *análisis de componentes principales*, el cual se había empleado para todos los niveles de desagregación geográfica (entidad federativa, municipios, localidad, AGEB urbana y colonias), con variaciones en los indicadores según el nivel de desagregación pero que en las notas técnicas de cada nivel se detallaba la metodología seguida. Agregó que por el momento estaban por concluir la formación editorial del índice por entidad federativa y municipios, y que estaban por comenzar la de localidad. Finalmente, señaló que estaban abiertos a cualquier asesoría, como lo habían venido haciendo con los Consejos Estatales de Población ya que estaban teniendo ciertas dificultades de acuerdo a sus leyes de coordinación fiscales estatales en el uso del nuevo índice en la distribución de participación en municipales.

- **Presentación ¿De qué murió la población mexicana en 2020?**

El **Mtro. Luis Felipe Jiménez (SGCONAPO)**, comentó que se quería difundir esta publicación que daba seguimiento a una serie de cuadernillos que se habían publicado con base en las defunciones de 2018, con lo que se visualizaba la intensidad y la distribución de las principales causas de muerte en la población mexicana contemplando desagregaciones por grupo de edad y sexo, las cuales eran de interés para la política de población. Dijo que las fuentes de información de estos cuadernillos eran las estadísticas oficiales de mortalidad publicadas por el INEGI anualmente. Con las tasas de mortalidad se podía ver la incidencia y el peso que tenía cada una de las causas de muerte, contemplando el efecto poblacional, tomando como referencia las cifras de las proyecciones de la población para las entidades federativas. Mencionó que se habían realizado cuadernillos para 6 grupos de población: niñas y niños menores de un año; niñas y niños

desagregando de 1-4 años y 5-11 años; jóvenes de 12 a 29; personas adultas de 30 a 59; y personas mayores de 60 años y más.

Explicó que para elaborar la distribución de las principales causas de muerte se había tomado como referencia la clasificación *Global Burden of Disease* (GBD). Agregó que los análisis tenían tres niveles. En un primer nivel, se evidenciaba el ordenamiento y la intensidad a nivel general de enfermedades transmisibles, maternas, perinatales, nutricionales, padecimientos no transmisibles y causas externas de muerte (homicidios, suicidios, accidentes). En los niveles II y III se podía considerar el peso de las causas de muerte como homicidios, suicidios, accidentes, diabetes, VIH, entre otras. Como la incidencia de causas de muerte para las entidades federativas para la población de hombres jóvenes, mostraba que las causas externas tenían mucho peso. Añadió que en los mapas que se presentaban se había estimado el valor porcentual de las tres principales causas, haciendo una selección de las causas principales para cada grupo de edad por sexo para estimar las tasas de mortalidad. Dijo que en las siguientes láminas se hacía énfasis en algunos de los principales resultados, por ejemplo, si en el segundo nivel de la GBD para hombres mayores se identificaba el peso que habían tenido las enfermedades cardiovasculares en las personas que habían fallecido en el 2020, pero también se tenía el peso de las enfermedades infecciosas, incluida la COVID-19. Añadió que en la siguiente lámina se podía ver la misma gráfica, pero para mujeres con un mayor peso de las enfermedades no transmisibles, que luego se enfatizaba en los mapas específicos.

Mostró como en los estados de la frontera del norte del país se observaban, tanto para hombres como para mujeres altas tasas de mortalidad por COVID-19, y en contraste en la región sur se observaban bajas tasas de mortalidad por COVID-19 en 2020. Finalizó mostrando que para otro grupo de población como eran los hombres y mujeres jóvenes se veía la intensidad de las tasas de mortalidad por agresiones y homicidios, sobre todo en entidades del occidente del país. Concluyó, informando que ya estaba disponible esta nueva publicación con base en las defunciones oficiales del 2020.

- **Ronda de comentarios**

La **Dra. Rosario Cárdenas (UAM-X)** comentó que la información presentada formaba parte de las acciones de información, educación y comunicación del CONAPO, además de la divulgación de la información para política pública. Añadió que el trabajo presentado era particularmente relevante frente al COVID-19, los cambios que este había significado y los diferenciales tanto territorialmente, como por sexo y edad. En ese sentido, felicitó el esfuerzo ya que permitiría entender cómo la dinámica del COVID-19 había estado marcada desde su inicio por diferenciales en el territorio, lo que rompía la idea de que las zonas más afectadas habían sido las más alejadas del país. Agregó que era realista pensar que había sido más un problema urbano por lo que los mapas presentados mostraban una lógica distinta a la que se tenía en años previos. Reiteró la felicitación al trabajo, ya que daba continuidad al anterior proyecto, y en ese sentido, se iba educando sobre el uso de la información sobre mortalidad para reconocer cómo se encontraba la población en el territorio nacional.

El **Dr. Luis Miguel Gutiérrez (INGER)** mencionó la necesidad de desagregar por grupos quinquenales para población de 60 años y más. Dijo que sabía que la Dirección de Epidemiología no lo hacía, pero no podía dejar de insistir en la necesidad de avanzar el tema de la mortalidad y de exceso de mortalidad por causas no COVID-19, para analizar el impacto que tuvo la reconversión hospitalaria en una incidencia sobre todo de las personas mayores ya que los datos hacían pensar

que el exceso de la mortalidad por causas no COVID-19 había sido superior al exceso de mortalidad por COVID-19 en ese grupo de edad, por lo que era importante ver esa diferenciación.

El **Mtro. Luis Felipe Jiménez (SGCONAPO)** agradeció los comentarios y continuó diciendo que el tema de mortalidad cuando se hablaba de exceso de ésta tenía muchas aristas, y que el objetivo de los cuadernillos de causas de muerte 2020 era proporcionar información descriptiva, pero que se estaba trabajando en este tipo de tema esperando en próximas publicaciones abordarlo de manera más precisa.

La **Dra. Maricruz Muradás (SGCONAPO)** comentó que el CONAPO participaba en el Grupo de Trabajo sobre Exceso de la Mortalidad, y que estaba de acuerdo que se requería un análisis a profundidad de la información que se derivaba de esas mediciones.

El **Mtro. Arturo Barranco (SALUD)**, preguntó si en los mapas se trataban de tasas para hacer la comparación ya que había una diferencia en la incidencia. Añadió que como comentaba el Dr. Gutiérrez, quizá se tenía que hacer énfasis en las personas mayores de 60 años para poder tener la diferencia de lo que había ocurrido en el exceso de mortalidad, ya que iba a ser interesante saber porque había aumentado la mortalidad por enfermedades cardiorrespiratorias en un 46 por ciento, lo mismo que con la diabetes, que era una enfermedad cuyo porcentaje de aumento seguramente no se había tratado solamente de gente con daño renal en tratamiento con diálisis, dado que una persona con diabetes que dejaba de tomar un par de meses sus medicamentos para el control no se complicaba tan rápido, por lo que el aumento de mortalidad por esta causa se podía deber a otras, por lo que se tenía que empezar a buscar más respuestas al respecto.

El **Mtro. Edgar Vielma (INEGI)** comentó que CONAPO era parte del grupo de exceso de mortalidad, junto con el Ing. Wheatley y el Dr. Dyer. Agregó que estaban teniendo una discusión de los canales endémicos. Por lo que era importante que este Comité, dada la presentación, estuviera al tanto que habían estado observando que la proyección de la tendencia de la mortalidad esperada con los canales endémicos que se estaba manejando necesitaba una revisión. Dijo que la metodología que se está contemplando se iba a discutir en este grupo de trabajo la cual buscaba actualizar con base en dos modelos estadísticos, uno de tipo *Poisson* y otro de tipo *SARIMA* (serie de tiempo estacional). Dijo que estaban en ese proceso de estudiar cuál era el mejor modelo que podía actualizar estos canales endémicos, buscando que tanto en los trabajos que se vienen haciendo del boletín de estadísticas de exceso de mortalidad como en las próximas publicaciones del INEGI se vieran reflejadas esta actualización dado que varios miembros del Comité participaban de forma colegiado en dicho grupo de trabajo.

La **Dra. Rosario Cárdenas (UAM-X)** comentó que era un trabajo para el público en general que daba cuenta de cuáles eran las principales causas de muerte en el territorio y por algunas características, pero que, si se requería información más detallada, los usuarios podían tomar grupos quinquenales de edad para repetir el ejercicio, aunque desagregando de esta forma los perfiles característicos no iban a ser muy distinto entre sí. Agregó que por algunas causas específicas de mortalidad se tenía que hacer una revisión más detallada de las defunciones por COVID-19, y cuantificar los casos de personas que habían estado en condiciones muy vulnerables al no recibir la atención para atender sus padecimientos o no haberla demandado durante la pandemia, lo que los pudo haber llevado a una descompensación y al fallecimiento. Aclaró que una persona con diabetes mellitus no podía pasar un par de meses con una terapia interrumpida, ya que incluso pacientes con un control adecuado, por una descompensación por unas horas podían llegar a tener una situación crítica. Agregó que era necesario analizar esa complejidad. Sin

embargo, si la DGIS hacía un análisis más profundo, se podía explicar el exceso de mortalidad que se registró.

El **Mtro. Edgar Vielma (INEGI)** comentó que iban a compartir los modelos que estaban empleando para el análisis, los cuales eran referentes en la Organización Panamericana de la Salud, los cuales ya se estaban discutiendo dentro del Grupo de Exceso de Mortalidad, pero que también era importante que se conocieron dentro de este Comité para formalmente presentarlos y discutirlos.

La **Dra. Maricruz Muradás (SGCONAPO)**, respondió que la siguiente sesión ordinaria se tenía programada hasta octubre, pero que se podía convocar de manera extraordinaria para presentar sobre el exceso de la mortalidad, así como los resultados de la ENDISEG.

El **Mtro. Luis Felipe Jiménez (SGCONAPO)**, comentó, que este análisis se trataba de tasas específicas de mortalidad, por eso se hacía una desagregación por grupos de edad específicos, porque se sobreentendía que cada entidad federativa podía tener su propia estructura por edad definida. Agradeció a la Dra. Cárdenas sus comentarios y añadió que el origen de estos cuadernillos era dirigido al público en general y también a los Consejos Estatales de Población y organismos equivalentes, para brindar de forma más práctica este tipo de información.

La **Dra. Maricruz Muradás (SGCONAPO)** comentó que, los grupos de edad obedecían a la normativa del país, donde se consideraban las categorías de personas menores de edad, jóvenes, personas adultas, personas mayores y ver la evolución de las causas de muerte en esos grupos de edad.

- **Presentación “Avances del Grupo Interinstitucional sobre Migración Internacional (GIMI)”**

El **Mtro. Miguel Ángel Virgilio Aguilar Dorado (UPMRIP)**, inició comentando que este grupo de trabajo había estado en constante comunicación con diversos organismos internacionales en coordinación con el INEGI, por un lado, trabajando en la revisión del documento sobre indicadores de migración y movilidad temporal internacional en el marco del grupo de expertos de la ONU, y por el otro, la revisión del diagnóstico de capacidades del sistema estadístico en México para producir información en el Grupo Interinstitucional sobre Movilidad y Migración Internacional, el cual había sido revisado por las personas integrantes de dicho grupo y las observaciones y comentarios habían sido remitidos al INEGI.

Con respecto al trabajo en el marco de los ODS comentó que habían tenido varias reuniones para revisar las fuentes de datos, los alcances, y las alternativas en la construcción de los indicadores, con respecto al indicador 10.7.3 el indicador de número de personas muertas o desaparecidas en el proceso de migración hacia un destino internacional, dijo que habían llevado a cabo reuniones con el Instituto Nacional de Migración, la Secretaría de Relaciones Exteriores, CONAPO y con INEGI, ya que era importante conocer la información con la que se cuenta para estimar el indicador. Posteriormente dijo que habían buscado a la Organización Internacional de las Migraciones dado que ya habían desarrollado una metodología. INEGI por su parte realizó algunos cubos de información de la base de datos de defunciones y continuaban con su exploración. Dijo que habían hablado con al Instituto Nacional de Migración y les había compartido información sobre las defunciones que se habían registrado, y que estaban en espera de la información por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Referente al indicador “10.4.1 Porcentaje de solicitudes de refugio o protección complementaria en México con resolución de 45 a 90 días anuales”, comentó que habían tenido

varias reuniones con INEGI, COMAR y CONAPO, y que se habían revisado los parámetros con el que se había propuesto el indicador.

Del indicador 10.7.3, dijo que habían utilizado una propuesta de indicadores alternativos sobre el proceso de solicitudes de refugio, a solicitud de INEGI, quien asimismo había solicitado a este grupo que se realizara una estimación con información disponible de las propuestas hechas, la cual estaba en revisión por las instancias antes mencionadas ya que se quería mejorar la calidad de la información con que se dispone y por otro lado estaban trabajando en el análisis de los sub-universos de población para la construcción de los indicadores.

En lo que respecta al programa de trabajo del GIMI, se decidió mantener como parte de los trabajos de colaboración con los organismos internacionales, los reportes en el PAEG y la revisión de los indicadores antes mencionado. Mencionó que la Procuraduría Federal de Protección a niñas, niños y adolescentes del SNDIF solicitó al grupo la inclusión de dos actividades en el Programa de Trabajo, primero la consolidación del sistema de registro de niñas, niños y adolescentes migrantes en Sirenas, un subsistema que se está comenzando a modificar dado que la misma procuraduría les había solicitado la protocolización de las medidas de protección y la habilitación de espacios de alojamiento y albergues, con base en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes LGDNNA, particularmente en el Artículo 94 para los NNA en flujos migratorios extraordinarios de gran escala para determinar una propuesta de trabajo.

Comentó que el 23 de marzo tenían programada una reunión con la Procuraduría, INEGI y la UPMRIP, como presidencia de este grupo, ya que era importante identificar actividades muy concretas de trabajo en estos rubros y poder establecer los entregables y las acciones de estas.

Finalmente, dijo que durante la primera reunión de trabajo, el GIMI se acordó modificar el nombre del grupo por Grupo Interinstitucional sobre Movilidad y Migración Internacional lo que les permitiría atender otro tipo de asuntos que estaban lejos de la migración internacional, como el desplazamiento forzado interno. Por lo que en breve iban a notificarle a la presidencia del CTEPDD para que seguir el procedimiento para formalizar el cambio del nombre en el grupo.

- **Ronda de comentarios**

La **Dra. Gabriela Mejía (SGCONAPO)** celebraba el cambio de nombre, ya que iba a ser muy útil por el tipo de análisis que se podían realizar, y también expresó su felicitación por el trabajo derivado del reto en la medición de los indicadores propuestos.

Presentación “Avances del Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Envejecimiento (GTIE)”

El **Dr. Luis Miguel Gutiérrez Robledo (INGER)** comenzó su presentación diciendo que a lo largo del año 2021 habían realizado tres reuniones ordinarias con la participación de 25 instituciones, por lo que estaban muy satisfechos. Dijo que, de esas reuniones se habían derivado una serie de acuerdos; en primer lugar, la divulgación del reporte que México presentó al Grupo de Titchfield, relativo a segmentar por grupos quinquenales por encima de los 60 años y la necesidad de este abordaje sistemático en toda la información relativa a las personas mayores en sus diferentes dimensiones; en segundo la entrega a este Comité de las series estadísticas y documentos metodológicos de cinco indicadores para que fueran turnados al Comité Técnico Especializado Sectorial en Salud (CTESS), presidido por la Dirección General de Información en Salud de la Secretaría de Salud para analizar el cumplimiento de las recomendaciones para los nuevos Sistemas de Información de la Secretaría dado que se estaba desarrollando un sistema de

información en envejecimiento enfocado en el tema de la dependencia y la necesidad de cuidados; y finalmente, la revisión del indicador sobre protección social por parte de CONEVAL e INEGI. En lo relativo al grupo de Titchfield, se trabajó en el perfil del estado de salud de las personas mayores, el volumen, proporción y ubicación de las mismas con base en el Censo 2020 y los patrones de consumo e ingreso laboral entre otros. Dijo que habían seguido trabajando en la estimación de nuevos indicadores y participado en dos reuniones ordinarias del CTESS donde habían presentado los indicadores propuestos por el grupo y se había hablado sobre la relevancia de la desagregación por grupo de edad. A partir del trabajo realizado se había pensado que era necesario seguir promoviendo el intercambio de conocimientos y experiencia entre las instituciones públicas y generar mayor conciencia acerca de la necesidad de estadísticas relacionadas con el envejecimiento y datos desglosados por grupos quinquenales, por lo que tenían la intención de proponer nuevos indicadores o en su defecto el desglose por grupos de edad en los ya existentes a los ODS o al CNI.

Agregó que en 2022 querían contribuir con otros grupos de trabajo que ya estaban abordando la temática, como los indicadores relativos al Consenso de Montevideo. Por lo que estaban considerando enfocarse en las temáticas de dependencia y necesidad de cuidados, debido a que había dos iniciativas en el Congreso, una en la Cámara de Diputados y otra en la de Senadores, dirigidas ambas a la creación de un Sistema Nacional de Cuidados, pero ninguna de ellas contenía indicadores, ni estimaciones de costo, ni las implicaciones presupuestales, reiterando que había un trabajo muy fuerte por llevar a cabo en ese sentido. Por otro lado, el otro tema tenía que ver con el cambio de imagen, ya que las Naciones Unidas estaba impulsando a nivel global la década del envejecimiento saludable, y que escuchando al grupo de trabajo anterior, pensaban reconsiderar la denominación del grupo con una nueva perspectiva, en términos de la fusión de curso de vida y cómo la longevidad transformaba la vida en su conjunto, moviéndose del paradigma de las necesidades de las personas mayores, por lo que era necesario trabajar en el sistema de información que se estaba creando relativo al envejecimiento saludable.

- **Ronda de comentarios**

La **Dra. Rosario Cárdenas (UAM-X)** opinó que era muy importante la ruta que estaban trazando para el 2022 dado que había que buscar incorporar aquellos elementos que permitieran dar cuenta de los cambios en los volúmenes de la población de 60 años o más y cuáles eran sus características aplicando una perspectiva de mediano y largo plazo. Dijo que un área donde no se había trabajado suficiente era que las personas adultas mayores no siempre iban a estar en la misma condición, pero se podía hacer una diferencia si se comenzaba a trabajar desde la niñez a fin de lograr un envejecimiento saludable, vinculando con las discusiones de cuidados, de pensiones y de otros elementos importantes a considerar, a fin de lograr una aproximación integral que modificara estas condiciones, que era de gran fragilidad, particularmente en ciertos segmentos de la población de 60 años o más. Finalmente se congratuló por el trabajo que el GTIE avanzaría en 2022.

La **Dra. Maricruz Muradás (SGCONAPO)** comentó que la SGCONAPO también participaba en ese grupo de trabajo y tenía toda la disposición para colaborar en la construcción de indicadores del Sistema Nacional de Cuidados, que se esperaba se aprobara próximamente.

- **Asuntos Generales**

La **Dra. Maricruz Muradás (SGCONAPO)** pidió que aquellas personas que hicieron o estuvieron por hacer cambios de vocales y suplentes para participar en este Comité, lo comunicaran enviando un

oficio nombrando a la persona vocal que asistirá a este Comité o cuando a esta persona no le fuera posible asistir, y señalara quien sería la persona suplente para asistir a este CTEPDD.

- **Acuerdos de la 1ª Sesión Ordinaria de 2022**

CTEPDD/1.1/2022 La Coordinación del CTEPDD compartirá las presentaciones y vínculos a las publicaciones mostradas en la 1ª sesión ordinaria de 2022 con las personas integrantes del Comité.

CTEPDD/1.2/2022 Las personas vocales del CTEPDD harán llegar vía correo electrónico la aprobación a las minutas de 2021 mediante manifestación expresa realizada a través de correo electrónico o firma electrónica (certificado digital o firma digitalizada).

CTEPDD/1.3/2022 La siguiente sesión ordinaria del CTEPDD tendrá lugar el jueves 20 de octubre de 2022 a las 10:00 am.

Nota: En caso de requerir una sesión extraordinaria se notificará a sus integrantes.

CTEPDD/1.4/2022 Revisar lineamientos con el propósito de que los grupos de trabajo del CTEPDD modifiquen su nombre.

La **Dra. Gabriela Mejía (CONAPO)** solicitó votar los acuerdos y por unanimidad se dieron por aprobados.

Siendo las 12:06 horas, la **Dra. María de la Cruz Muradás**, en suplencia de la presidenta del Comité Técnico Especializado de Población y Dinámica Demográfica, procedió a clausurar la 1ª Sesión Ordinaria 2022, recordando que la siguiente sesión sería el 20 de octubre de 2022 a las 10:00 horas para dar seguimiento a los trabajos de este Comité. Finalmente, se solicitó a las personas asistentes encender sus cámaras para tomar una fotografía de clausura y finalmente agradeció su participación.

• **Verificación del quórum y votaciones de la 1ª sesión ordinaria del CTEDD de 2022**

Total de integrantes del Comité que votan (sin considerar a los invitados/as y al Secretario de Actas)	10
Número de integrantes mínimo necesario para Quórum:	6
Número real de asistentes a la sesión que cuentan para efectos de Quórum: <u>10</u> . Se cumplió con el Quórum SI <u>X</u> NO <u> </u> .	Hora de inicio. 10:00

No.	UNIDAD DEL ESTADO	TITULAR	SUPLENTE	REPRESENTANTE (SEÑALAR SI SE CUENTA CON DESIGNACIÓN)	Asunto sometido a votación: La Coordinación del CTEPDD compartirá las presentaciones y vínculos a las publicaciones mostradas en la 1ª sesión ordinaria de 2022 con todas y todos los integrantes del comité		Asunto sometido a votación: Las personas vocales del CTEPDD harán llegar vía correo electrónico la aprobación a las minutas de 2021, mediante manifestación expresa realizada a través de correo electrónico o firma electrónica (certificado digital o firma digitalizada)		Asunto sometido a votación: La siguiente sesión ordinaria del CTEPDD tendrá lugar el jueves 20 de octubre a las 10:00 am. Nota: en caso de requerir una sesión extraordinaria se notificará a sus integrantes.	
					A favor	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra
1	CONAPO	PRESIDENTA SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN MTRA. GABRIELA RODRÍGUEZ RAMÍREZ	PRESIDENTA SUPLENTE COORDINADORA DE ESTUDIOS SOCIODEMOGRÁFICOS Y PROSPECTIVA DRA. MARÍA DE LA CRUZ MURADÁS TROITIÑO	CUENTAN CON DESIGNACIÓN EN 2020 y 2015 (Respectivamente)	X		X		X	
		NA	X							

Subsistema Nacional de Información: Demográfica y Social

2	INEGI	SECRETARIO TÉCNICO DIRECTOR GENERAL DE ESTADÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS MTRO. EDGAR VIELMA OROZCO	SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE DIRECTORA DE DISEÑO CONCEPTUAL DRA. LEONOR PAZ GÓMEZ	CUENTAN CON DESIGNACIÓN EN 2017	X		X		X	
		X	X							
3	CONAPO	SECRETARIA DE ACTAS DIRECTORA DE ESTUDIOS SOCIODEMOGRÁFICOS DRA. GABRIELA MEJÍA PAILLÉS	SECRETARIA DE ACTAS SUPLENTE SUBDIRECTORA DE ANÁLISIS SOCIO- DEMOGRÁFICO ACT. YOLANDA TÉLLEZ VÁZQUEZ	CUENTAN CON DESIGNACIÓN EN 2020 y 2016 (Respectivamente)	NA		NA		NA	
		X	NA							
4	SEGOB- SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, POBLACIÓN Y MIGRACIÓN	VOCAL DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN E IDENTIDAD ING. JORGE LEONEL WHEATLEY FERNÁNDEZ	VOCAL SUPLENTE COORDINADOR DE REGISTRO POBLACIONAL MTRO. ROBERTO ZÁRATE ROSAS	CUENTAN CON DESIGNACIÓN EN 2019	X		X		X	
		X	X							
5	SEGOB- SUBSECRET	VOCAL COORDINADOR DEL	VOCAL SUPLENTE DIRECTORA DE	CUENTAN CON DESIGNACIÓN	X		X		X	

	ARÍA DE DERECHOS HUMANOS, POBLACIÓN Y MIGRACIÓN	CENTRO DE ESTUDIOS MIGRATORIOS MTRO. MIGUEL ÁNGEL VIRGILIO AGUILAR DORADO	ESTADÍSTICA DRA. GRACIELA MARTÍNEZ CABALLERO	EN 2020						
		X	X							
6	BIENESTAR- SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL	VOCAL DIRECTOR GENERAL DE ANÁLISIS Y PROSPECTIVA LIC. ELISEO RAMOS DURÁN			X		X		X	
		X								
7	SEP	VOCAL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y ESTADÍSTICA EDUCATIVA MTRO. ALBERTO MAYORGA RÍOS	VOCAL SUPLENTE COORDINADOR DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN MTRO. LORENZO VERGARA LÓPEZ	CUELTAN CON DESIGNACIÓN EN 2020 Y 2021, respectivamente	X		X		X	
		NA	X							
8	INEGI	VOCAL DIRECTOR DE ESTANDARIZACIÓN DE CLASIFICACIONES Y CONTENIDOS SOCIODEMOGRÁFICOS LIC. DAVID MARTÍNEZ CORONA		CUELTAN CON DESIGNACIÓN EN 2018	X		X		X	
		X								
9	SALUD	VOCAL DIRECTOR GENERAL	VOCAL SUPLENTE DIRECTOR DE	CUELTAN CON DESIGNACIÓN	X		X		X	

Subsistema Nacional de Información: Demográfica y Social

		DE INFORMACIÓN EN SALUD DR. DWIGHT DANIEL DYER LEAL	INFORMACIÓN SOBRE NECESIDADES DE SALUD Y POBLACIÓN MTRO. ARTURO BARRANCO FLORES	EN 2021						
		X	X							
10	CONAPRED	VOCAL COORDINADORA DE ESTUDIOS, LEGISLACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS MTRA. PAULA CRISTINA NEVES NOGUEIRA LEITE	VOCAL SUPLENTE INVESTIGADOR DE LA COORDINACIÓN DE ESTUDIOS LEGISLACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS ACT. LUIS FELIPE RAMOS MARTÍNEZ	CUENTAN CON DESIGNACIÓN EN 2019	X		X		X	
		X	X							
11	INMUJERES	VOCAL DIRECTORA GENERAL DE ESTADÍSTICA, INFORMACIÓN Y FORMACIÓN EN GÉNERO MTRA. CELIA AGUILAR SETIÉN	VOCAL SUPLENTE DIRECTORA DE ESTADÍSTICA DE GÉNERO ACT. MARÍA EUGENIA MEDINA DOMÍNGUEZ	CUENTAN CON DESIGNACIÓN EN 2020	X		X		X	
		X	X							



GOVERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



CONA
CONSEJO NACIONAL DE

Subsistema Nacional de Información: Demográfica y Social



No.	UNIDAD DEL ESTADO	TITULAR	SUPLENTE	REPRESENTANTE (SEÑALAR SI SE CUENTA CON DESIGNACIÓN)	Asunto sometido a votación: Revisar lineamientos con el propósito de que los grupos de trabajo del CTEPDD modifiquen su nombre.		Asunto sometido a votación:		Asunto sometido a votación:	
					A favor	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra
1	CONAPO	PRESIDENTA SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN MTRA. GABRIELA RODRÍGUEZ RAMÍREZ	PRESIDENTA SUPLENTE COORDINADORA DE ESTUDIOS SOCIODEMOGRÁFICOS Y PROSPECTIVA DRA. MARÍA DE LA CRUZ MURADÁS TROITIÑO	CUENTAN CON DESIGNACIÓN EN 2020 y 2015 (Respectivamente)	X		-		-	
		NA	X							

No.	UNIDAD DEL ESTADO	TITULAR	SUPLENTE	REPRESENTANTE (SEÑALAR SI SE CUENTA CON DESIGNACIÓN)	Asunto sometido a votación: Revisar lineamientos con el propósito de que los grupos de trabajo del CTEPDD modifiquen su nombre.		Asunto sometido a votación: -		Asunto sometido a votación: -	
					A favor	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra

2	INEGI	SECRETARIO TÉCNICO DIRECTOR GENERAL DE ESTADÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS MTRO. EDGAR VIELMA OROZCO	SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE DIRECTORA DE DISEÑO CONCEPTUAL DRA. LEONOR PAZ GÓMEZ	CUENTAN CON DESIGNACIÓN EN 2017	X		-		-	
		X	X							
3	CONAPO	SECRETARIA DE ACTAS DIRECTORA DE ESTUDIOS SOCIODEMOGRÁFICOS DRA. GABRIELA MEJÍA PAILLÉS	SECRETARIA DE ACTAS SUPLENTE SUBDIRECTORA DE ANÁLISIS SOCIO-DEMOGRÁFICO ACT. YOLANDA TÉLLEZ VÁZQUEZ	CUENTAN CON DESIGNACIÓN EN 2020 y 2016 (Respectivamente)	NA		-		-	
		X	NA							

No.	UNIDAD DEL ESTADO	TITULAR	SUPLENTE	REPRESENTANTE (SEÑALAR SI SE CUENTA CON DESIGNACIÓN)	Asunto sometido a votación: Revisar lineamientos con el propósito de que los grupos de trabajo del CTEPDD modifiquen su nombre.		Asunto sometido a votación: -		Asunto sometido a votación: -	
					A favor	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra

4	SEGOB-SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, POBLACIÓN Y MIGRACIÓN	VOCAL DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN E IDENTIDAD ING. JORGE LEONEL WHEATLEY FERNÁNDEZ	VOCAL SUPLENTE COORDINADOR DE REGISTRO POBLACIONAL MTRO. ROBERTO ZÁRATE ROSAS	CUENTAN CON DESIGNACIÓN EN 2019	X		-		-	
		X	X							
5	SEGOB-SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, POBLACIÓN Y MIGRACIÓN	VOCAL COORDINADOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS MIGRATORIOS MTRO. MIGUEL ÁNGEL VIRGILIO AGUILAR DORADO	VOCAL SUPLENTE DIRECTORA DE ESTADÍSTICA DRA. GRACIELA MARTÍNEZ CABALLERO	CUENTAN CON DESIGNACIÓN EN 2020	X		-		-	
		X	X							
6	BIENESTAR-SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL	VOCAL DIRECTOR GENERAL DE ANÁLISIS Y PROSPECTIVA LIC. ELISEO RAMOS DURÁN			X		-		-	
		X								
7	SEP	VOCAL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y ESTADÍSTICA	VOCAL SUPLENTE COORDINADOR DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN MTRO. LORENZO	CUENTAN CON DESIGNACIÓN EN 2020 Y 2021, respectivamente	X		-		-	

No.	UNIDAD DEL ESTADO	TITULAR	SUPLENTE	REPRESENTANTE (SEÑALAR SI SE CUENTA CON DESIGNACIÓN)	Asunto sometido a votación: Revisar lineamientos con el propósito de que los grupos de trabajo del CTEPDD modifiquen su nombre.		Asunto sometido a votación: -		Asunto sometido a votación: -	
					A favor	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra

		EDUCATIVA MTRO. ALBERTO MAYORGA RÍOS	VERGARA LÓPEZ							
		NA	X							
8	INEGI	VOCAL DIRECTOR DE ESTANDARIZACIÓN DE CLASIFICACIONES Y CONTENIDOS SOCIODEMOGRÁFICOS LIC. DAVID MARTÍNEZ CORONA		CUENTA CON DESIGNACIÓN EN 2018	X		-		-	
		X								
9	SALUD	VOCAL DIRECTOR GENERAL DE INFORMACIÓN EN SALUD DR. DWIGHT DANIEL DYER LEAL	VOCAL SUPLENTE DIRECTOR DE INFORMACIÓN SOBRE NECESIDADES DE SALUD Y POBLACIÓN MTRO. ARTURO BARRANCO FLORES	CUENTAN CON DESIGNACIÓN EN 2021	X		-		-	
		X	X							
10	CONAPRED	VOCAL COORDINADORA DE ESTUDIOS, LEGISLACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS MTRA. PAULA CRISTINA NEVES NOGUEIRA LEITE	VOCAL SUPLENTE INVESTIGADOR DE LA COORDINACIÓN DE ESTUDIOS LEGISLACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS ACT. LUIS FELIPE RAMOS MARTÍNEZ	CUENTAN CON DESIGNACIÓN EN 2019	X		-		-	

No.	UNIDAD DEL ESTADO	TITULAR	SUPLENTE	REPRESENTANTE (SEÑALAR SI SE CUENTA CON DESIGNACIÓN)	Asunto sometido a votación: Revisar lineamientos con el propósito de que los grupos de trabajo del CTEPDD modifiquen su nombre.		Asunto sometido a votación: -		Asunto sometido a votación: -	
					A favor	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra

		X	X							
		VOCAL DIRECTORA GENERAL DE ESTADÍSTICA, INFORMACIÓN Y FORMACIÓN EN GÉNERO MTRA. CELIA AGUILAR SETIÉN	VOCAL SUPLENTE DIRECTORA DE ESTADÍSTICA DE GÉNERO ACT. MARÍA EUGENIA MEDINA DOMÍNGUEZ	CUELTAN CON DESIGNACIÓN EN 2020	X		-		-	
11	INMUJERES	X	X							



Subsistema Nacional de Información: Demográfica y Social

En términos de la Regla Trigésima Primera, fracción V de las *Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información*, la Secretaria de Actas hace constar que la presente minuta fue aprobada por unanimidad de los integrantes del Comité Técnico Especializado de Población y Dinámica Demográfica, y será firmada con posterioridad, en atención a las medidas de sanidad adoptadas en el *Acuerdo por el que se establecen las medidas que deberán implementar los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica por la emergencia de la COVID-19*, aprobado por la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía mediante Acuerdo 4ª/III/2020 del 7 de mayo de 2020.

Dra. Gabriela Mejía Paillés
Secretaria de Actas del
Comité Técnico Especializado de
Población y Dinámica Demográfica.